

The New York Times

La Corte Penal Internacional es el más alto tribunal penal del mundo, que enjuicia tanto a jefes militares como a jefes de Estado. Pero varios países poderosos, entre ellos Estados Unidos, no reconocen su autoridad y se niegan a ser miembros.

El tribunal se creó hace más de dos décadas para exigir responsabilidades por crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y genocidio en virtud del Estatuto de Roma, un tratado de 1998. El jueves, emitió órdenes de detención contra el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, el ex ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, y Muhammad Deif, jefe militar de Hamás. Estados Unidos, que ha participado en importantes conflictos desde la creación del tribunal, se ha abstenido de ser miembro, tratando de impedir que el tribunal se utilice para procesar a estadounidenses.

La "doctrina" EE.UU.

Más de 120 países son miembros del tribunal, entre ellos muchas naciones europeas, y los miembros se comprometen formalmente a ejecutar las órdenes de detención si una persona buscada pisa su territorio. Pero naciones poderosas como China, India, Rusia e Israel, al igual que Estados Unidos, no son miembros.

Los gobiernos presidenciales estadounidenses de ambos partidos han argumentado en el pasado que el tribunal no debe ejercer su autoridad sobre ciudadanos de países que no son miembros del mismo.

"Sigue existiendo el temor a que el tribunal investigue realmente la perpetración de crímenes atroces, dada la proyección militar de ambos países a escala regional o mundial, y el temor a ser procesados por motivos políticos, y no basados en pruebas", dijo David Scheffer, ex embajador de Estados Unidos y principal negociador del estatuto por el que se creó el tribunal.

Scheffer añadió que existían fuertes refutaciones a esos temores, entre ellas que "los líderes de ningún país deberían, como cuestión de política y de derecho, gozar de impunidad por cometer intencionadamente genocidio, crímenes de guerra o crímenes contra la humanidad". Este argumento, dijo en un correo electrónico, "se ha perseguido con determinación (y apoyo estadounidense) en Ucrania, que en breve se convertirá en el 125º miembro de la CPI".

El gobierno de Biden denunció rápidamente la decisión de la Corte el jueves.

"Estados Unidos rechaza fundamentalmente la decisión del tribunal de dictar órdenes de detención contra altos cargos israelíes", dijo en un comunicado un portavoz del Consejo de Seguridad Nacional del presidente Joe Biden. "Seguimos profundamente preocupados por la precipitación del fiscal a la hora de solicitar órdenes de arresto y por los preocupantes



A propósito de Netanyahu

# Por qué algunos países no se unen a la Corte Penal Internacional

La Corte se creó hace más de dos décadas para exigir responsabilidades por crímenes de lesa humanidad, pero naciones como China, India, Rusia, Israel y Estados Unidos, no son miembros.

errores procesales que han llevado a esta decisión".

Varios republicanos prominentes también la condenaron, incluido el representante republicano por Florida, Michael Waltz, a quien el presidente electo Donald Trump ha elegido para ser su asesor de seguridad nacional. Waltz dijo en un comunicado el jueves que Israel había actuado "legalmente" durante la guerra en Gaza y que Estados Unidos había rechazado

las acusaciones del tribunal.

También advirtió al tribunal y a las Naciones Unidas sobre la posición del gobierno de Trump hacia los organismos una vez que asuma el cargo. "Pueden esperar una fuerte respuesta al sesgo antisemitita de la CPI y la ONU en enero", escribió en X. El exembajador John R. Bolton, quien sirvió como asesor de seguridad nacional de Trump durante su primer mandato, condenó al fiscal del tribunal, acusándolo de "equivalencia moral".

"Estos imputados demuestran precisamente lo que está mal con la CPI. Un fiscal ávido de publicidad va primero a por las víctimas de un ataque terrorista, antes de ir a por los verdaderos criminales", dijo, y añadió: "Espero que esto sea la sentencia de muerte de la Corte Penal Internacional en Estados Unidos".

Otros no cumplen

Las órdenes de detención "son vinculantes para todas las partes de la CPI", dijo Philippe Sands, experto en derecho internacional que ha intervenido ante el tribu-

nal. "Si ponen un pie en el territorio de un Estado que forma parte, ese Estado parte tiene la obligación de detenerlos y trasladarlos a La Haya. Eso es bastante vinculante".

Pero los Estados no siempre cumplen, especialmente cuando se trata de países poderosos. Mongolia, miembro de la CPI que depende en gran medida de Rusia para abastecerse de combustible, no solo no detuvo a su presidente ruso, Vladimir Putin, reclamado por el tribunal por crímenes de guerra derivados de la invasión rusa de Ucrania, sino que en septiembre lo recibió con una ceremonia oficial de Estado. Sudáfrica, otro miembro de la CPI, el año pasado evitó el dilema de si detenerlo o no cuando Putin decidió no asistir en persona a una gran cumbre.

Y aunque el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, había dicho que no había "ninguna razón" para que Putin temiera asistir a la cumbre del Grupo de los 20 en Río de Janeiro este año, Putin envió en su lugar a su ministro de Relaciones Exteriores.